

Nuestros representantes en el Congreso

La interpelación sobre el pleito canario

Los señores Francos Rodríguez y Cambó defienden sus disposiciones

Insertamos seguidamente las contestaciones que los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda dieron en la sesión del Congreso del día 16 del actual—a las protestas justificadísimas que formuló el diputado a Cortes por Tenerife nuestro muy querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Obáves, contra recientes disposiciones de dichos consejeros, así como la rectificación de nuestro representante parlamentario.

Discurso del señor

Francos Rodríguez

Justificando la creación del Registro mercantil en Las Palmas

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): Yo desconfío siempre de mis propios medios, porque, comparándolos con los ajenos, los encuentro en una inferioridad manifiesta; pero confieso que esta tarde, cuando empecé a oír al señor Arroyo, esa desconfianza habitual en mí propia persona se acentuó, porque sus primeros párrafos, como los últimos, de una grandilocuencia extraordinaria y de una intensidad verdaderamente grande, parecían referirse a asuntos de tal monta, que aquel ministro que hubiese cometido en ellos un error, merecería, no ya el castigo de una censura pública, sino algo más grave todavía.

Pero, si bien se mira, el señor Arroyo ha dicho esta tarde cosas que se refieren a un problema distinto de los motivos ínfimos de que vamos a tratar aquí. Yo me voy a concretar a un Real decreto que tuvo el honor de poner a la firma de S. M., y que se refiere a la creación de un Registro mercantil en Las Palmas. El señor Arroyo supone que nosotros hemos sido instigados por una porción de cosas extrañas, que han ido a perturbar la paz en las islas Canarias. Voy a referir ante el Congreso la génesis de ese Real decreto, a decir en qué consiste, para que el Congreso juzgue de la magnitud de la cuestión y de en qué género de culpas ha incurrido el ministro que lo propuso.

Desde que ocupé el cargo de ministro de Gracia y Justicia venía recibiendo reclamaciones de Las Palmas en solicitud de que se creara un Registro mercantil, apoyándose la instancia en las condiciones especiales de esa ciudad, mejor dicho, de esa isla. Se me pedía la creación de un Registro mercantil por las dificultades de estar en relación constante con Tenerife y por el deseo de acudir penitentemente a una porción de asuntos relacionados con el Comercio de dicha isla. Y pareciéndome a mí muy atendibles, como todas, las reclamaciones que hacía aquella localidad, las expuse a personas que pudieran aconsejarme acerca de si se debía proveer afirmativa o negativamente a lo que se pedía. En el Ministerio se me indicó que en algún caso acaecido en España, los Registros mercantiles dejaban de situarse en las capitales de provincia, autorizándose su institución en localidades especiales que, por circunstancias del mismo género,

requiriesen el establecimiento de dicho Registro. Y yo, atendiendo a la reclamación de Las Palmas, considerando que sus relaciones con la isla de Tenerife tenían cierta dificultad, viendo que el Comercio marítimo de Las Palmas era extraordinario y creyendo que con ello no infería agravio alguno a ningún derecho legítimo, sino que, al revés, contribuía al bien público, propuse, primero al Consejo de Ministros, y luego a S. M., el Real decreto que ha motivado la queja del señor Arroyo.

¿Qué tiene eso que ver, señor Arroyo, con la paz que debe reinar entre todos los representantes de las islas Canarias? ¿Qué tiene que ver con el problema divisionista en las islas Canarias? Ha explicado el señor Arroyo lo sucedido antes de la ley de 1912; ha dicho que el pleito de la capitalidad parecía amortiguado y que nosotros hemos hecho que se despierte. ¿Por qué? ¿Por la creación del Registro en Las Palmas? ¿Solamente por ese hecho, por ese nimio hecho? No.

La coacción y la amenaza

¿Qué pasa en este asunto? ¿Que por una mala explicación, por una confusión de términos, por lo que quiera que sea, ese Real decreto requiere una aclaración, una Real orden que lo explique, algo que venga a complementar su verdadero sentido? Iremos a eso; pero advierta el señor Arroyo que lo mismo que ha hecho S. S. con las palabras han realizado otros con los hechos. El señor Arroyo desde el primer momento se pone el coturno, y en tono solemne y a veces apocalíptico, nos dice: «Habéis perturbado la paz, y no tendréis nada de extraño que se salgan de las normas del derecho los que se encuentran requeridos de esa suerte por vuestra arbitrariedad.» Y yo le digo al señor Arroyo que es completamente imposible para un Gobierno el adoptar ninguna medida frente a la coacción y a la amenaza. ¿Es que, repito, se ha cometido algún error, se ha cometido, no una transgresión legal, que eso es inadmisibles, sino alguna falta leve, que pueda corregirse aclarando los preceptos del Real decreto? Pues vamos a eso, pero advierto a S. S. que esas peticiones, esas aclaraciones, excluyen las formas trágicas, primero de lanzarse a la calle en son de vocerío, y luego venir al Congreso a decir a los ministros de la Corona que ellos son perturbadores de la paz y a justificar posibles alteraciones en contra del derecho en otros lugares.

Yo emplazo al señor Arroyo para que no dé a este asunto de la creación del Registro mercantil de Las Palmas otras proposiciones que las que le corresponden. Es un asunto de segunda categoría, es un asunto fuera de toda trascendencia, es un asunto nimio, es un asunto insignificante. ¿Requiere aclaraciones? Pues vamos a las aclaraciones, pero después de considerar que no hay motivo ninguno para sacar las cosas de quicio y para poner esto dentro de términos que no son los adecuados a un asunto de esta índole.

Los móviles del decreto

Dice el señor Arroyo que el ministro de Gracia y Justicia infringe el Código de Comercio. Realmente, para

sostener esa tesis se atiene S. S. a la disposición en que se afirma que los Registros mercantiles estarán en las capitales de provincia; pero, aparte del hecho de que ya en Las Palmas hay una Jefatura de Obras públicas, cosa que en España está siempre reconocida a las capitales de provincia, y aparte de que la constitución de las islas Canarias no es igual que la de las demás provincias españolas, he de insistir cerca del señor Arroyo en lo que decía hace poco: que en España hay Registros mercantiles establecidos en ciudades que no son capitales de provincia, y que si se ha querido establecer, o se quiere establecer, el de Las Palmas, es sencillamente para dar facilidades al Comercio de esa ciudad, es para atender los legítimos intereses de esa ciudad. Su señoría es un ardiente partidario, y hace bien, de la paz entre todas las islas Canarias, y por lo mismo, yo esperaba que S. S., como buen canario, se le vantara a dar las gracias al Gobierno por la creación del Registro de Las Palmas, por haber atendido a las necesidades de una de las siete hermanas, porque procuraba el desarrollo virriente legítimo del comercio de Las Palmas de la Gran Canaria, como procura, con el mismo interés, el desenvolvimiento del comercio de la isla de Tenerife.

Repito que el señor Arroyo no ha ce justicia a la intención que ha tenido el ministro que tiene el honor de dirigirse a la Cámara. El señor Arroyo puede estar seguro de que los móviles de ese decreto son los que yo he expuesto, y, además, de que sus consecuencias no pueden contribuir a ninguno de los males que, con razón y elocuencia, ha exorcizado. El ministro de Gracia y Justicia está seguro, después de releer el decreto y de haber escuchado a S. S., que ha procedido en justicia; yo he querido dar a Las Palmas, a la isla de Gran Canaria, un elemento que importa mucho a su desenvolvimiento y prosperidad, y eso ni en poco ni en mucho, ni de cerca ni de lejos, puede afectar en nada al problema divisionista. Lo que está en la ley, en la ley debe continuarse, y este modesto ministro jamás se atrevería a producir ninguna manifestación que perturbase esa paz de que hablaba S. S. en términos tan expresivos.

“Banacacao Elba” es un tesoro para las familias.

Discurso del Sr. Cambó

La ampliación de jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas

El señor ministro de HACIENDA (Cambó): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de HACIENDA (Cambó): Señores diputados, poquitas palabras he de pronunciar después de las que ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia. Yo conozco los antecedentes del pleito canario; era yo diputado cuando ese pleito tuvo manifestaciones vivísimas en el Parlamento; pero yo les digo a los diputados representantes de Tenerife que al dictar la disposición que promueve su protesta, aun conociendo yo todos los antecedentes del pleito canario y la facilidad con que se encrespan y se excitan los espíritus cuando algo puede rozar ese pleito de capitalidad, estaba absolutamente seguro de que mi resolución no había de producir protesta ni resaca de ninguna clase, y estoy completamente convencido de que hubiera sido así si no hubiese ocurrido el hecho siguiente: que, sin saberlo yo, se tramitaban simultáneamente dos expedientes en dos Ministerios distintos, y que en los mismos días iba a aparecer la resolución que proponía el Ministerio de Gracia y Justicia. (El señor Arroyo: No era expediente.) y la del Ministerio de Hacienda, dando la

casualidad de que en estos momentos y mientras se dictaban tales disposiciones, era ministro don Leopoldo Matos. Yo estoy absolutamente convencido de que sin la coincidencia, casi simultánea, de las dos disposiciones y sin el hecho de formar parte del Gobierno don Leopoldo Matos, no se hubiera producido la protesta que tiene eco elocuentísimo en el salón de sesiones y que ha tenido en Tenerife expresiones muy dolorosas.

Un servicio del Poder Central

La resolución que he dictado, señor Arroyo, nada tiene que ver con el problema divisionista, para nada atenta a la unidad de las islas Canarias, ni tiene relación alguna con ningún pleito regional, porque los pleitos regionales y la unidad de las islas Canarias, todo esto, si tiene alguna substancia, se refiere a la vida local, a la vida propia canaria, no a las manifestaciones de la actuación del Poder central en aquellas islas. ¿Qué tienen que ver la actuación del Poder central y los órganos de actuación de sus propias funciones en aquellas islas, con la vida local, con la unidad regional y con el problema divisionista?

Se trata, señores diputados, de organizar un servicio del Poder central en virtud de una ley que reconoce el señor Arroyo, que fué aceptada por todos y que invoca como la carta intangible de relación, de buena armonía, entre todas las islas y sus representantes, y se establece una Delegación de Hacienda en Tenerife y otra Delegación de Hacienda en Las Palmas. Si esto implica división, será división de la representación del Estado, no de nada que afecta a la vida local; si implica división es una división reivamente aceptada por S. S., reconocida por todos y formando parte de esa ley que proclamó S. S. como cosa intangible.

De manera, señores diputados, que los hechos son los siguientes: que existe una Delegación de Hacienda en Tenerife y otra Delegación de Hacienda en Las Palmas; que al determinarse la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, se envió allí—en el año 1913—a un funcionario que indicase cuál debía ser su demarcación; y que entonces, el inspector regional, don Adriano Mén

que irse de Lanzarote y Fuerteventura a Las Palmas y de Las Palmas a Tenerife.

Es evidente, por tanto, Sres. diputados, que la buena tramitación, el buen ejercicio de aquellas funciones que el Estado tiene confiadas a las Delegaciones de Hacienda, recomiendan la resolución que se acaba de adoptar; es decir, sin crear ningún organismo nuevo, partiendo del supuesto de que hay dos Delegaciones de Hacienda, adjudicar a la Delegación de Hacienda de Las Palmas la jurisdicción sobre aquel territorio en que la Naturaleza se la ha dado. Si no existiera una Delegación de Hacienda en Las Palmas, no habría problema; pero existiendo la Delegación de Hacienda en Las Palmas, incorporar a servicio de ella la parte que corresponde ejercer en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, es inclinarse ante un mandato imperativo de la geografía, Sr. Arroyo.

Proclama la unidad de Canarias

Yo quiero que no vean S. S. S. espíritu alguno de agresión, que eso no afecta para nada a la unidad de las islas Canarias, que proclamo, reconozco y considero un sentimiento nobilísimo el que lo proclaméis con el mayor de los fervores; pero en que el

decir que insisto en que es contrario a la ley, que en España hay otros registros mercantiles en ciudades no capitales de provincia, en aquellas provincias del litoral cuya capital está en el interior, y ha habido disposiciones legales que los han creado (El señor Betancort: Es el mismo caso). No es el mismo caso, Sr. Betancort, porque si el Sr. ministro de Gracia y Justicia hubiera traído un proyecto de ley para crearlos, yo no tendría razón en a tesis que sustentó; pero S. S. que figura en una minoría liberal, ¿puede mantener, ni aplaudir, ni ratificar el criterio de que los ministros puedan derogar disposiciones como el Código de Comercio por un simple decreto? Si S. S. sostiene este criterio, será porque en este caso tal vez pueda convenirle. (El Sr. Betancort: No tengo el fetiche de las leyes). Sin embargo, al Sr. ministro de Gracia y Justicia habrá de contestarle mi compañero el Sr. Benítez de Lugo, que se ha de ocupar, principalmente, en este asunto; yo me voy a referir a las manifestaciones del Sr. Cambó que me han producido profunda amargura.

Contestando al señor Cambó

Comenzó diciendo el Sr. Cambó que la exacerbación de espíritus en Tenerife se ha producido por una tri-

De interés para los exportadores

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López que el magnífico vapor BRABANT de 4000 toneladas perteneciente a la importante entidad naviera Fred Olsen & C.º, inaugurará el servicio frutero a New-York, anteriormente anunciado por el Sr. Thoresen, cargando en este puerto el día 30 de Noviembre.

Dicho buque reúne las mejores condiciones para el transporte de frutos y su marcha es de 12 millas.

Estado organice sus propios servicios en la forma como la geografía recomienda y el buen ejercicio de estas funciones demanda, deseo que es con vengáis vosotros de que no hay ni espíritu de hostilidad ni de menosprecio para la representación canaria, ni, mucho menos, de desatención para aquellos intereses morales y, aun más, espirituales, que vosotros representáis y que, en toda ocasión, han de encontrar en el Gobierno las máximas consideraciones.

Rectifica el Sr. Arroyo

Lo del Registro mercantil

El Sr. Arroyo: Pido la palabra. En Sr. Presidente: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Arroyo: Habré de procurar ser breve, porque ya en las palabras pronunciadas por los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda he podido observar perfectamente el estado de ánimo en que cada uno se encuentra.

Agradezco, sin embargo, al Sr. ministro de Gracia y Justicia, que es el que primeramente me ha contestado, el principio de buena disposición en que se halla con respecto a la rectificación, según se desprende de cuanto acaba de manifestar ante la Cámara, y la aclaración que ha hecho para salvar por completo todo lo que pudiese creerse, en torno de su disposición, que iba tendiendo a la división. Sin embargo, no me satisfacen, ni mucho menos, los términos en que se ha expresado S. S., y no me satisfacen porque se comienza por declarar ante el Parlamento que esa instancia ha llegado a manos de S. S. y que ha procurado asesorarse de las distintas personas que sobre este asunto pudieran haberle dado alguna luz, porque la representación de Tenerife y de las demás islas menores, interesadas en esto, que yo sepa, no ha sido consultada, ni siquiera notificada de lo que se trataba de hacer.

Con respecto a la procedencia o improcedencia dentro de la ley, he

ple coincidencia: la de que al mismo tiempo que ha salido de Hacienda esa resolución, ha salido otra de Gracia y Justicia, y que conjuntamente con ellas se ha notado la presencia del señor Matos en el banco azul. Eso no viene a ser, Sr. ministro de Hacienda, más que una manifestación tácita, pero muy clara, del origen que han tenido esas resoluciones, y la unidad de tiempo en que ha salido a luz demuestra ese mismo origen y el plan a que obedecen.

Pero además confice S. S. que no pueda estar conforme conmigo en que haya aquí criterio divisionista, en que haya aquí nada contrario al espíritu regional, porque nada tienen que ver las disposiciones del Poder central con el contenido de la vida administrativa que es anexa a la vida local. Señor Cambó, es exacto; pero el Poder central no puede desconocer las realidades de la vida, no tiene la facultad de desconocer la geografía de los pueblos, y si la geografía y las condiciones naturales determinan la existencia de una región allí donde los caracteres de la región se den, el Poder público y la jerarquía administrativa, al repartirse por la Nación entera y al amoldarse a las sinuosidades y a la diversidad de la vida regional, han de acoplarse a la misma y no desconocer esa unidad donde la unidad se ha manifestado. ¿Es que cree S. S. que con su teoría no se puede sustentar incluso la división de los Gobiernos civiles o de cualquier función del Estado en cualquier provincia? Pues vaya S. S. con esa teoría a Vigo frente a Pontevedra, o a Cartagena frente a Murcia, o a Jerez frente a Cádiz, y verá la perturbación que produce.

No, Sr. Cambó; ya sé que frente a S. S. no puedo oponer comentarios ni sobre esta cuestión ni sobre ninguna otra; pero en cuanto a Canarias, esto no pueda tratarse aisladamente. Cuando aquí culminó el pleito de Canarias, en el año 1912, en la ley de aquella fecha se sancionó y se reconoció la existencia de la región y se

Price's Patent Candle Company Ltd.
DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca “BARCO”, recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

abricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos



Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pídase también el JABÓN MOTEADO AZUL, marca BARCO de Price.

Desconfiarse de las imitaciones

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

De actualidad

Impresiones de un debate parlamentario

Decía «El Indolente», en su artículo del martes que no había querido llevar a la Prensa Impresión alguna del debate parlamentario sobre los asuntos tinerfeños, para que no se nos tachara de impresionables al juzgarlo por las informaciones telegráficas, esperando a que el «Diario de Sesiones» nos dijera la verdad por entero.

Decíamos también que quebrantábamos aquel propósito para no hacernos cómplices de los juicios apasionados, injustos y tendenciosos que se venían haciendo y propagando en esta ciudad y en toda Tenerife para mermar el prestigio al diputado señor Arroyo; y con las informaciones telegráficas que teníamos manifestamos que el señor Arroyo había cumplido dignamente su cometido haciendo de un señalado servicio a la circunscripción que representa, y muy especialmente a esta desgraciada capital, que teniendo tantos enemigos fuera de ella, sus mismos hijos, con discordias insanas, contribuyen a aumentar los males y los agravios que aquellos les infligen.

Ha llegado el «Diario de Sesiones». La Prensa diaria de Santa Cruz publica, sin excepción, el admirable discurso del elocuente diputado tinerfeño.

No quiere «El Indolente», ni es su costumbre, apedrear, valga la frase, con alabanzas o ditiiramos la magnífica oración parlamentaria del señor Arroyo. Nos remitimos en absoluto a lo transcrito en los periódicos de hoy, que seguramente a estas horas no habrá dejado de leer todo buen tinerfeño.

Pocas veces habrá hablado un diputado novel ante la Cámara en condiciones más desventajosas que lo hizo el Sr. Arroyo.

El que conozca el Congreso de los Diputados, el que haya presenciado esas sesiones emocionantes en que el público de las tribunas y los diputados esperan oír a esos príncipes de la elocuencia y a esos monarcas de la autoridad, en esos días en que se han de resolver graves asuntos de los que puede resultar una crisis, y hasta un cambio de política, comprenderá las dificultades y la emoción que significaba para un diputado que acaba de lle-

gar, por decirlo así, al Congreso, el hacerse oír en el seno del silencio, y el Sr. Arroyo ha sido oído más que en el silencio: en la consideración y la simpatía. Galanamente describe en su crónica de hoy en el diario «La Prensa» este momento, el joven y simpático cronista señor Daranas, retratando la impresión de la realidad.

Acaso cometa «El Indolente» un abuso de confianza, pero no puede resistir a la tentación de copiar algunos párrafos de una carta de un querido amigo y entusiasta tinerfeño, que de manera gráfica y sencilla, como el que piensa que no la ha de leer más que el camarada, describe sus impresiones después de oír al Sr. Arroyo.

«Yo me limito a decirle que de las muchas veces que he oído a nuestros representantes en Cortes es la única que no he salido entristecido; antes, cuando algún canario habla, yo podía observar que toda la Cámara, Gobierno, Presidente y diputados, unos se marchaban, otros charlaban, no dándose cuenta de lo que allí se trataba.

«Anteayer ocurrió todo lo contrario. Yo pude observar la gran atención con que se le oyó. Arroyo estuvo afortunadísimo; con una gran oportunidad y valentía contestó todas las interrupciones de Betancor y de Guerra del Río (que menudeaban).

«Me entusiasmó tanto que no pude evitar que los que estaban cerca se percataran de mis entusiasmos (aunque no tanto como Virgilio Ghirlan-da en las luchas).

«Arroyo tuvo un gran éxito. Si no consigue ahora deshacer completamente lo hecho, consiguió convencer a mucha gente de primera fila.

Yo me atrevo a suplicar a nuestros paisanos de ideas más opuestas a las del Sr. Arroyo, a los que tengan con él algún agravio, más o menos justificado, a los escépticos, en fin, que lean tranquilamente, reposadamente el discurso del señor Arroyo, y si el amor a esta tierra y a la justicia ha sobrevivido en ellos a aquellas pasiones, dirán con «El Indolente» que fue un gran día para Tenerife.

El indolente.

25-XI-921.

EN EL TEATRO LEAL

El Trío Rosa

Además de las interesantes proyecciones cinematográficas, en las que siempre se exhiben las películas de más éxito mundial, para esta noche y mañana domingo se anuncia en el teatro Leal, de La Laguna, la actuación del aplaudido Trío Rosa.

Bellas y notables son las artistas del Trío Rosa, siendo el repertorio culto y selecto que poseen, acogido en todas partes con admiración y aplausos.

Por el éxito grande que en esta capital obtuvo el Trío Rosa—mientras trabajó en el Parque Recreativo—puede anticipadamente asegurarse que también el público lagunero lo acogerá esta noche con simpatía.

Se nos dice que es grande el pedido de localidades para la función de esta noche en el Leal, lo que hará que dicho teatro se vea extraordinariamente concurrido y animadísimo.

Mañana domingo habrá en el Leal funciones por tarde y noche, y en ambas se presentará el Trío Rosa, completando el programa magnífico y divertidas películas.

De Hacienda

Libramientos para hoy

	Pesetas
Sr. J. fe Sección Telégrafos	1.457 57
• Tesorero Hacienda	2.132 38
• Don José Gutiérrez Penedo	391 00
• Francisco J. Aparici	31 90
• D. Jacinto Darías	1.000 00
• Antonio Angulo	375 00
Sr. Admor. Pral. Correos	93 00
• Don Matías Castillo Valero	86.866 70
• José M. ría Díaz	1.896 89
• Mariano de la Roca	3.625 00
• Miguel Bot. lla	5.000 00
• José Martínez	625 00
• Eduardo Tarquis	750 00
• José de las Casas	625 00
• Enrique Ascanio	691 60
D. Filomena Ballester	1.037 40
Sr. presidente Audiencia	3 500 00
Don Jacinto Caballero	625 00

De regreso de Las Palmas el óptico L. Villalba; se halla abierto de nuevo su gabinete de la calle de San José 17.

ANUNCIOS PREFERENTES

Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma, calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Automóviles Llombet.—Teléfono número 109.

Caballero solo, desea una habitación en casa particular. Informarán, en esta imprenta.

Carros: Se realizan tres carros y una carreta para vacas.

Informarán: don Rafael González, Orotava. Don Juan Sosa Pino, Punta Hidalgo.

Casa. Se alquila una casa por años en La Cuesta. Para razón don Francisco Carrasco-Calleja de Lima núm. 1.

Dinero. Se toman a préstamo 20.000 pesetas con garantía, hipotecaria y fianza. Dará razón el presidente del Casino de La Laguna.

Empleado. Se ofrece un empleado para alistaador o capataz en Obras públicas, con práctica durante varios años.

Informes: En esta imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

Empleado. Se ofrece un coneceder en el ramo de comestible, tanto para mostrador como para comisionista, con práctica de algunos años.

Informes: En esta imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

Se venden los terrenos que en la desembocadura del barranco de Vallesco poseen los Sres. Wilson, Sons & C.ª Ltd., propios para la construcción de almacenes, explanadas y demás servicios para la instalación de un depósito de carbón.

Para informes dirigirse a la Cía. Nacional de carbones en Las Palmas.

Se vende la casa núm. 83 situada en la calle de la Marina donde están instalados los escritorios y almacenes de la casa Dan Wulfe & Co.

Dará razón don Angel Pérez Godíño Alfonso XIII 41. Sombrecería.

Se alquila.—Un magnífico almacén y tinglado con huerta propia para depósito o Garage.

Dará razón don Vicente Díaz Llano, Marina núm. 50.

Se vende un dormitorio de lujo. Calle de Imeldo Seris número 100 puede verse desde las 10 de la mañana en adelante.

Se vende el hotel que está situado en la calle de Numancia número 31.

Dará razón en esta Central de Telégrafos, don Luis Abreu.

Se compran al contado pagando más que la competencia, cantidades grandes o pequeñas de racimos y manillas de plátanos, propias para la exportación. Dirigir las ofertas al apartado de correos núm. 75. Santa Cruz de Tenerife.

Se vende dulce y jalea de membrillo en latas de uno a cinco kilos, de la mejor fábrica de Puente Genil, a precios económicos. De venta Santa Rosalía 37 y Luna 22.

Señoras: En la calle de Jesús Nazareno 26 se han recibido los últimos modelos en sombreros de señoras y niñas de la gran moda de París.

Se vende un juego de sala. Puede verse en la calle de Teobaldo Power núm. 1.

Se vende un juego de sala y una banqueta. Puede verse en la calle de S. Francisco número 30 y 32.

Ecos de sociedad

Viajes

En el vapor «Atlante» se embarcará hoy para la Península—con objeto de pasar una temporada en Córdoba, su ciudad natal—nuestro querido amigo el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna don Rafael Martínez Navarro, al que ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, en visita de despedida.

—De la Península ha regresado nuestro estimado amigo particular don Octavio Hernández Otazo.

—Han llegado de la Península los jóvenes don Emilio y don Ramón Baudet.

—Se encuentra en esta capital, el ingeniero encargado de la casa Blandy de Las Palmas, Mr. Gillman.

—Dentro de unos días se embarcará para la Península, con objeto de poseerle de su nuevo destino, el coronel de la Guardia civil don Cristóbal Castañeda, acompañado de su distinguida familia.

—Ayer regresó de Madrid nuestro joven paisano don Luis Melián Soto, que acaba de ingresar, después de brillantes ejercicios, en el Cuerpo de Correos.

Enfermos

Se halla completamente restablecido de su enfermedad el comerciante de esta plaza don Sebastián Padilla Darías.

Boletín religioso

Santoral

Día 26, sábado.—San Silvestre.

Cultos para el día 26

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.—A las 8 y media misa cantada a los Santos Varones, por encargo de don Manuel Delgado.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha fallecido en esta capital la preciosa niña Irene Guimerá y Mulet, hija de nuestro estimado amigo don Ramón Guimerá.

Nuestro más sentido pésame a sus desconsolados padres.

—En esta capital ha dejado de existir el niño Joaquín Zamora y Guerra, hijo de nuestro estimado amigo el funcionario de este Ayuntamiento don Francisco Zamora y Lloret. Reciben éste y su familia nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido en esta capital el niño Teodoro Semán González, hijo de nuestro estimado amigo don Bernardino Semán, a quien, lo mismo que a su dolorida familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Fallecidos en la isla

Ha dejado de existir en el pueblo de Tacoronte el apreciable señor don Fernando Reyes, padre político de don Ignacio Expósito Santa Cruz, cartero de primera de esta Administración principal.

Enviamos nuestro sentido pésame a los familiares del finado.

Fallecidos en la provincia

En Las Palmas ha dejado de existir el conocido político y exdiputado provincial don Francisco Bethencourt Montedeoca.

A todos sus distinguidos familiares, y en especial a sus hijos don Manuel y don Francisco Bethencourt del Río, médico de esta capital y abogado de la Orotava, respectivamente, y a su hermano don José Bethencourt Montedeoca, procurador de los Tribunales, en Las Palmas, estimados amigos particulares nuestros, le enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia.

SE TRASPASAN

las existencias y se alquila el local donde estuvo el Bazar X en La Laguna, Rey Redondo 49.

Informará: D. José Gutiérrez Penedo.

Antonio Oramas

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle de Valentin Sanz (antes Norte), núm. 43, frente a la plaza del Príncipe.

Teléfono núm. 425.

NOTICIAS

Don Enrique Carreras Lugo-Viña de Santa Cruz de Tenerife.

Certifico: Que la máquina amasadora «Record» y la divididora pedida por mediación de don Courado Vogt, a la Casa «Albert Mohr» en Halle S/S Alemania, me está prestando excelentes servicios en la Panificación de la Panadería «Atalayá», Ramba Pulido número 70, notando desde su empleo un ahorro considerable en los jornales de los operarios, pudiendo recomendarlos para su uso a cualquier industrial panadero.

Enrique Carreras L. Viña.

Rubricado
Santa Cruz de Tenerife 21 de Octubre de 1921.

dijo que el Poder público había de acoplar a esa unidad regional los organismos del Poder central; se reconoció también la entidad natural de la isla y se elevaron en cada isla funcionarios delegados del Poder central y organismos que sirvieran al libre desenvolvimiento de las mismas. La ley no creó grupos. Y si no se admite la interpretación que mis palabras puedan dar a la ley, ahí están los discursos del Sr. Canalejas, en que bien claramente expuso su criterio ante la Cámara. De modo, Sr. Cambó, que no es el Sr. S. el criterio que puede aceptarse como bueno en Canarias. Por eso ha de mantenerse allí la protesta viril, enérgica, no la protesta ilícita, fuera de los cauces legales, porque esa protesta decía ahora que nunca es la adecuada para reclamar el derecho. Notorios tenemos el deber de disculpar a Canarias en la extrema estridencia de la protesta, porque no es este solo problema ni es este solo momento los que alelamente pueden considerarse. Aquí han venido año tras año formándose estos grupos con tendencia divisionista, y ha venido Canarias protestando con estridencia mayor o menor. Siempre se le ha dicho: apaciguémonos, cuando pidáis con cordura podremos hablar, pero mientras tanto, no. Señores: muchas veces Tenerife ha callado y se ha comedido, y ha hablado con cordura, y las injusticias y los que allí estimamos agravios han quedado sancionados, y éste es uno más sobre los cien agravios que tenemos sufridos. Yo no quiero agraviar al Gobierno; yo no puedo, para pedirle una rectificación, agraviarle; sería además una insensatez. Tal vez mis palabras no respondan adecuadamente a lo que me propongo solicitar, pero veo con amargura que todavía no he tenido la fortuna de convencer al Gobierno de que cuando se invocan títulos que están bañados con la sangre de los hijos de Tenerife en defensa de la Patria, no es prudente, por satisfacer vanidades de algunas ciudades y por no dar el debido estudio a las consideraciones que ante vosotros expongo, perseverar en el error que he expuesto. No nos lancéis por derroteros peligrosos.

Otra rectificación

El ministro de Gracia y Justicia

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): Reconoceré al Sr. Arroyo que estoy dentro de lo justo al permitirle insistir en que hay una grande desproporción entre el tema que inspira a S. S. esas frases y el mismo tono apocalíptico de ellas. El Sr. Arroyo se empeña en demostrarnos que un Real decreto de Gracia y Justicia creando el Registro mercantil en Las Palmas perturba la paz de las islas Canarias, agravia los intereses legítimos de éstas, destruye sus ideales y una porción de cosas que no tienen relación con lo insignificante de la materia que tratamos.

Mis palabras no han podido ser más moderadas, y, sin embargo, el señor Arroyo saca como consecuencia de ello que mi rectificación es poco expresiva. Si yo hubiera hablado de rectificación, habría sido reconociendo un error, y si yo hubiese reconocido un error, ya que el Sr. Arroyo dice que la culpa es de agravio a la capitalidad de las islas Canarias, entonces yo me declaraba reo de haber atentado contra esa capitalidad, y no hay nada de eso, Sr. Arroyo.

Insisto en mi tema de que en España, a pesar de la prescripción legal, se han creado Registros mercantiles en ciudades que no son capitales de provincia, y dice S. S.: «Pero es que esos Registros mercantiles corresponden a las provincias cuyas capitales estaban en el interior.» Y yo le digo al señor Arroyo: pues bien, siendo siete las islas Canarias, y por tanto, no pudiéndose aplicar ese criterio de capitales interiores de la ley, nos hemos encontrado con que una isla de tal importancia mercantil como la Gran Canaria, de tal movimiento y de tal tráfico comercial, que requería una gran diligencia en el Registro mercantil, aplicando un criterio que se encuentra ya prescrito en la ley, se le concede el Registro mercantil. ¿Qué tiene eso que ver con la capitalidad de las islas Canarias, ni en qué agravia ni ofende legítimos ideales, aspiraciones muy legítimas de ese territorio nacional?

Otro motivo de queja del Sr. Arroyo es que yo no haya acudido, al pedir asesoramiento, a los representantes en Cortes de las islas Canarias. Pero, Sr. Arroyo, yo me refería al asesoramiento interior del Ministerio. ¿Es que iba yo a hacer una convocatoria de representantes en Cortes para proponer un Real decreto?

Declare al Sr. Arroyo que son sus suspicacias, sus legítimas y nobles suspicacias, las que lo ponen todo en este problema; y, para terminar, porque no quiero entretener mucho la atención del Congreso, le diré que hay que pedir con cordura y con razón, pero sobre todo con razón, y que la razón, no necesita acudir al repertorio de las amenazas y menos al repertorio de las revueltas; cuando se acu-

de al repertorio de las amenazas y de las revueltas se lleva mucho ganado para decir que no se fundan en razones las quejas que se expresan.

Repito el ministro de Gracia y Justicia lo que le dije al empezar: en esa disposición ministerial no ha habido más propósito que el de servir los intereses de una isla para la cual S. S. tiene de seguro el mismo legítimo interés que yo tengo, y puesto que no ha habido más que ese propósito, si existe alguna duda fundada, se aclararía; pero eso hay que pedirlo en los términos racionales, en los términos templados y mesurados que requiere una cosa que no tiene nada de particular, que ni sería rectificación ni nada que lo pareciera, que sería una aclaración que el ministro de Gracia y Justicia estaría siempre dispuesto a hacer.

A instancia de algunas personas engañadas, hacemos constar que todo frasco que en la etiqueta exterior no contenga con tinta roja las palabras Hipofositos Salud no será el legítimo que bajo este nombre se elabora hace 31 años y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. El Jarabe Hipofositos Salud es un poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso y son numerosas las cartas de sabios doctores confirmando el éxito alcanzado en la curación de la tuberculosis, esterilidad, desarraigos del organismo, neurastenia, agotamiento y falta de vigor.

El curanderismo en Canarias

Velando por la salud pública

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Mucha agradeceré a V. la publicación del adjunto aviso del Colegio de Médicos de mi presidencia, pues ya es hora de que por todos se procure hacer desaparecer la plaga de curanderismo que unas veces disfrazados con repajas más o menos científicas (como en el caso del famoso Canetti) y otros con el de la más grosera vulgaridad, tanto perjudican a la salud pública, a los intereses de los pobres enfermos y al prestigio de la profesión médica.

Gracias anticipadas señor director, y sabe es siempre suy afmo. s. s. q. e. s. m.—José Navarros.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Noviembre de 1921.

Aviso al público

El instituto médico y la charlatanería, desarrollase cada día con mayor pujanza en España, debido a la incurabilidad de muchas de las dolencias que aquejan a la pobre Humanidad, y a la impunidad en que suelen quedar las gentes sin conciencia que al lucrativo negocio de la Medicina clandestina se dedican.

El desahogo de algunos charlatanes ha llegado al extremo de publicar sus pretendidos éxitos, con el mayor desdoro, en las columnas de los periódicos diarios, haciendo alarde de la infalibilidad de los remedios utilizados; teniendo en nuestra capital un reciente ejemplo de freccura, en el suelto aparecido en «La Prensa» del 23 de los corrientes, y firmado por un tal Angel García, titulado curador de la lepra.

Como este Colegio oficial de Médicos está convencido de que la ayuda y defensa más eficaz de tales charlatanes las suministran la credulidad de las gentes incautas, que son las principales víctimas de tales «industrias», cree cumplir un deber, a más de haber denunciado el caso al Juzgado de Instrucción, advirtiéndolo al público para que no se deje engañar de este despreocupado curador de la lepra.

A este Colegio le consta que el remedio infalible y secreto, que el eminente Angelito utiliza, no es otro que el aceite de chaulmoogra, convenientemente disfraizado, medicamento que usa todo el mundo médico, y con el cual se logra aliviar alguna de las manifestaciones leprosas; pero no la curación definitiva de dicho mal, que no ha sido hasta la fecha comprobada en ningún caso, por los más renombrados especialistas.

Ténganlo, pues, en cuenta los enfermos, para no dejarse estafar, y al mismo tiempo y en interés de todos, este Colegio ruega con todo encarecimiento a cuantas personas tengan conocimiento de la intervención profesional del Angel García, se sirvan comunicarlo a este Colegio oficial de Médicos, que firmemente se ha propuesto realizar todos los esfuerzos posibles, para lograr desarraigar de nuestro país a toda esa fauna de frescos, que ilegalmente comercia y se enriquece a costa de los dolores del prójimo.

La Tierruca

Establecimiento de comestibles finos. Doctor Allart, 31 (esquina a Botón de Rosa). Especialidad en vinos de mesa.

Café Rectificado

Vinos finos y licores de las mejores marcas. Estenso surtido en artículos de Pascuas

Notas religiosas

Bodas de Plata de la Archicofradía del C. de María

El domingo próximo, 27 del corriente, es el 25 aniversario de la instalación canónica de la Archicofradía del Corazón de María en el templo del Pilar, que en esta ciudad tienen a su cargo los Rdos. P. P. misioneros del Id. Corazón.

Con este motivo, la predicha Archicofradía tendrá ese día una misa cantada de comunión general, a las 8 de la mañana, y por la tarde, a las seis y media, solemne función religiosa con exposición de S. D. M., santo Rosario, ejercicios de la Asociación, sermón, procesión por el interior del templo y besamano del C. de María; repartiéndose un precioso recordatorio de tan solemne acto.

Todos estos cultos serán realizados por una brillante orquesta, dirigida por el inteligente maestro de música don Rafael Marrero.

La Archicofradía del C. de María tiene el honor de invitar a estos cultos religiosos a todas las Asociaciones piadosas establecidas en los diferentes templos de esta ciudad y más en particular a las Asociaciones establecidas en el Pilar, y espera de su reconocida piedad se servirán ayudarla a dar gracias al Señor y al Purísimo Corazón de María por un acontecimiento para ella tan memorable.—La junta directiva de la Archicofradía del C. de María.

Empresa de automóviles de alquiler «VERNETTA». Teléfono número 599.

Droste & Co. Haarlem (Holanda)

Bombones finísimos, chocolates y cacao

De venta en casa de Ruiz Arteaga.—Alfonso XIII.

El pan mal elaborado es de difícil digestión. Cuide su estómago y coma el mejor pan del mercado, que lo encuentra en la padería de Alvarez, Santo Domingo, 19.

Pan caliente a las 5 de la tarde; se reparte a domicilio.—Teléfono, 133.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

GRANDES BAILES DE MASCARAS

Inauguración de la temporada, con el tradicional baile del día 8 de Diciembre, para el que se están haciendo grandes preparativos.

Gran orquesta, Rifas, Restaurant

Parque Recreativo

Un interesante concurso

En poco tiempo, el arte cinematográfico, con un empuje vigoroso y admirable, ha logrado imponerse a todos los públicos, que van hoy frente a la pantalla, no como al principio ante la perspectiva de un nuevo pasatiempo, sino en busca de una emoción estética y de sugestiones nuevas y fecundas.

Todas las naciones se disputan actualmente la supremacía cinematográfica, esforzándose en la producción de obras que reúnan todas las condiciones que el arte exige.

Algunas de éstas nos ofrece ahora la Empresa del Recreativo, en un interesante concurso, que esta noche comienza con el film «El príncipe de lo imposible» y continuará en noches sucesivas con otras cintas de las primeras marcas americanas, francesas y españolas.

Auguramos un completo éxito al laudable propósito en cuestión, que nos dará oportunidad de conocer algunas admirables obras de la cinematografía moderna.

«Tenerife Sporting Club»

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37 del Reglamento de este Club, se cita a los Sres. socios que componen el mismo, para celebrar junta general extraordinaria el día 26 del actual y hora de las 17 en el campo de esta sociedad, con objeto de tratar varios asuntos de interés para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Noviembre de 1921.—El secretario, José Lentini. —V.º B.º.—El presidente, R. Martín.

La última palabra de la industria alemana en JUGUETERIA

encontrará usted en la Gran Exposición que los Reyes Magos presentarán en breve en el local de la Calle Alfonso XIII núm. 10. Teléfono, 282

NUESTRO SERVICIO CABLEGRÁFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Noticias oficiales de la guerra

En servicio de seguridad

Madrid 25 15.—En su conferencia del día 24, el comandante general de Melilla comunica que la noche última, en el sector de seguridad de la plaza de Melilla cubierto por las fuerzas del batallón de Sicilia, el centinela del bloque establecido en la margen derecha del río Torrecilla, dividió unos bultos cerca de la alameda, contra los que disparó, matando a uno.

Reconocimiento en un poblado

El general Cabanellas, desde Monte Arruit da cuenta de haber efectuado un reconocimiento en el poblado de Ben Chel Lal, sin novedad por nuestra parte.

Dichas fuerzas recogieron dos cadáveres de españoles y maderas procedentes de nuestros prisioneros.

Indígenas que se entregan

En la posición de Tahuma se presentaron, procedentes de Quedana, 8 indígenas de Aduan Ben Suea, con familias y ganado.

Entregaron tres fusiles, dos carabinas mauser y una remington.

Hicieron presente que desean volver a su poblado.

Sin novedad

En los territorios de Tetuán, Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad.

Hablando con el jefe del Gobierno

Las conversaciones con el general Berenguer

Madrid 25 17 15.—El señor Maura despachó esta mañana con el Monarca.

A la salida de Palacio nos manifestó que no habían más novedades que las conversaciones que se vienen estos días celebrando con el general Berenguer.

El regreso del Alto Comisario

Refiriéndose al curso de las operaciones de avance en Melilla, nos dijo el señor Maura que la primera línea de posiciones ya está tomada, por lo que, desde luego, se apresurarán las conferencias con el general Berenguer para que éste pueda marchar inmediatamente a Melilla.

El discurso de don Melquiades Alvarez

Los periodistas interrogaron también al señor Maura acerca del discurso que ayer pronunció don Melquiades Alvarez, al intervenir en el debate sobre Marruecos.

—Lo he hallado elocuente—nos dijo el señor Maura—, pero disconforme con mis ideas.

Descarrilla un tren correo

Las primeras noticias oficiales. Donde ocurrió el descarrilamiento

Madrid 25 19.—El ministro de la Gobernación entregó esta tarde a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Avila, en el que le da cuenta de una grave catástrofe ferroviaria.

Le dice dicho gobernador, que en aquel momento recibía noticias de haber descarrilado el tren correo de Galicia.

El descarrilamiento tuvo lugar entre las estaciones de Guimeronde y Navalgranda, en la provincia de Avila.

Muertos y heridos. Al lugar de la catástrofe. Tren de socorro

Le comunica dicho gobernador que se dice que, a consecuencia de la catástrofe, hay varios muertos y heridos.

El gobernador se disponía a salir para el lugar de la catástrofe, con un tren de socorro.

Otros informes oficiales. Magnitud de la catástrofe

También el inspector en la Sección ferroviaria de Avila ha telegrafiado a los ministros de la Gobernación y de Fomento confirmando la catástrofe y ampliando detalles de la misma.

Dice que a consecuencia del descarrilamiento se hallan interceptadas las dos vías.

Cinco coches quedaron destruidos por completo, y tres vagones y dos coches descarrilados.

Las víctimas

Añade que hasta ahora se han sacado de entre los coches destruidos, tras muertos y 14 heridos.

Estos, después de curados de primera intención, serán llevados a Avila.

La vía expedita

Termina diciendo el inspector, que espera que la vía quede expedita dentro de dos horas.

Nombres de los muertos y heridos

Nuevos despachos particulares de Avila dan a conocer los nombres de los muertos y heridos.

Los muertos son: Fray Fructuoso, del convento de Santo Tomás, de Avila, y otros religiosos, que hasta ahora no se han identificado; y Federico del Arco, guardia civil de la Comandancia de Palencia.

Los heridos son: menos graves, José Fernández, soldado del regimiento de Melilla; Manuel San Lima, de Pontevedra; Luciano Graner, guardia civil de León; Calixto Sánchez, guardafreno del tren; Pedro Vico, mozo autorizado del tren; Bruno Baquero y Pablo Vertano Buitos, de Orense, y Manuel Rodríguez, soldado del regimiento de Zaragoza, leves.

El origen de la catástrofe

Madrid 25 23.—Comunican de Avila, que parece que el origen de la catástrofe obedeció a haberse desprendido varios vagones del tren correo de Galicia.

Estos chocaron con el tren mixto que se hallaba parado en Guimeronde, produciéndose la catástrofe.

Juan Valencia-Jerez VINOS Y COÑACS

El Parlamento

SENADO

El debate sobre Marruecos

Madrid, 25 23.—En el debate sobre Marruecos interviene hoy el Sr. Burgos y Maza.

Dice que es necesario castigar a los responsables del desastre, y decirle a los españoles hasta donde se sacrificará después de cuatro meses que están sin saber nada.

Afirma que en la responsabilidad la culpa más grave es del Gobierno y del pueblo.

—A mí me satisfaría—añade—que algunos que se sientan en el banco azul, se sentaran en la barra.

Pide que se encomiende a una comisión parlamentaria el depurar las responsabilidades.

Declara que el general Berenguer es el que ha incurrido en la más grave responsabilidad.

—El ir el Rey a la estación—dice—a esperar al general Berenguer, es un verdadero golpe de Estado.

Termina diciendo que es necesario hacer algo práctico para que no queden impunes las responsabilidades que han traído el doloroso desastre que hemos sufrido en Africa.

El señor Maura

Al contestarle el Sr. Maura empieza diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber.

Dice que el Gobierno espera el informe del general Picasso para castigar a los que hayan incurrido en responsabilidades.

Espera que las Cortes cooperen a la acción del Gobierno.

Declara que el relevar al general Berenguer, a raíz del desastre, hu-

biera retardado la acción militar que convenía emprender con toda urgencia.

El marqués de Estella

El capitán general señor Primo de Rivera recuerda un discurso que pronunció en Cádiz, en el que abogó porque abandonáramos Marruecos a cambio de Gibraltar.

—Nuestros soldados en Marruecos—dice—no pueden aumentar el poder militar de España. En cambio, si poseyéramos Gibraltar, dominaríamos el Estrecho.

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

El proyecto de ordenación Bancaria

Madrid, 25 23.—En la sesión de hoy se ha seguido discutiendo el proyecto de ordenación Bancaria.

El viaje del general Berenguer

Banquete en el Ministerio de Estado

Madrid 25 17 15.—A las doce y media comenzó hoy en el Ministerio de Estado el banquete en honor del general Berenguer, y ofrecido por el ministro del Ramo señor González Hontoria.

Asistieron los señores Maura y Cier-va, y otras personalidades.

De una conferencia con el ministro de Estado

Madrid 25 23.—A las cinco de la tarde terminó el general Berenguer su conferencia con el ministro de Estado, señor González Hontoria.

A la salida del Ministerio, el general Berenguer se mostró reservadísimo con los periodistas que le interrogaron sobre lo tratado en su conferencia.

El Alto Comisario se limitó a decir que lo tratado en su conferencia con el ministro de Estado solo lo podía decir el Gobierno.

Con el conde de Romanones

Desde el Ministerio de Estado fué el general Berenguer al domicilio del conde de Romanones, conferenciando con éste durante una hora.

Al Ministerio de la Guerra

Cuando terminó su conferencia con el conde de Romanones, el general Berenguer marchó al Ministerio de la Guerra, donde le esperaba el señor Cierva.

El abandono de Marruecos

Un comentario del conde de Romanones

Madrid, 25 23.—Al enterarse esta tarde en el Congreso el conde de Romanones de que el general Primo de Rivera pidió en el Senado el abandono de Marruecos, exclamó, ante un grupo de diputados y periodistas:

—La contestación a eso debe darla el señor Maura inmediatamente desde la «Gaceta».

El Cardenal Primado de España

Se le ha viaticado.—Continúa la gravedad

Madrid, 25 23.—Dicen de Toledo, que el Cardenal Almaraz pasó la noche última algo mejorado.

Esta mañana se celebró una misa en su Palacio.

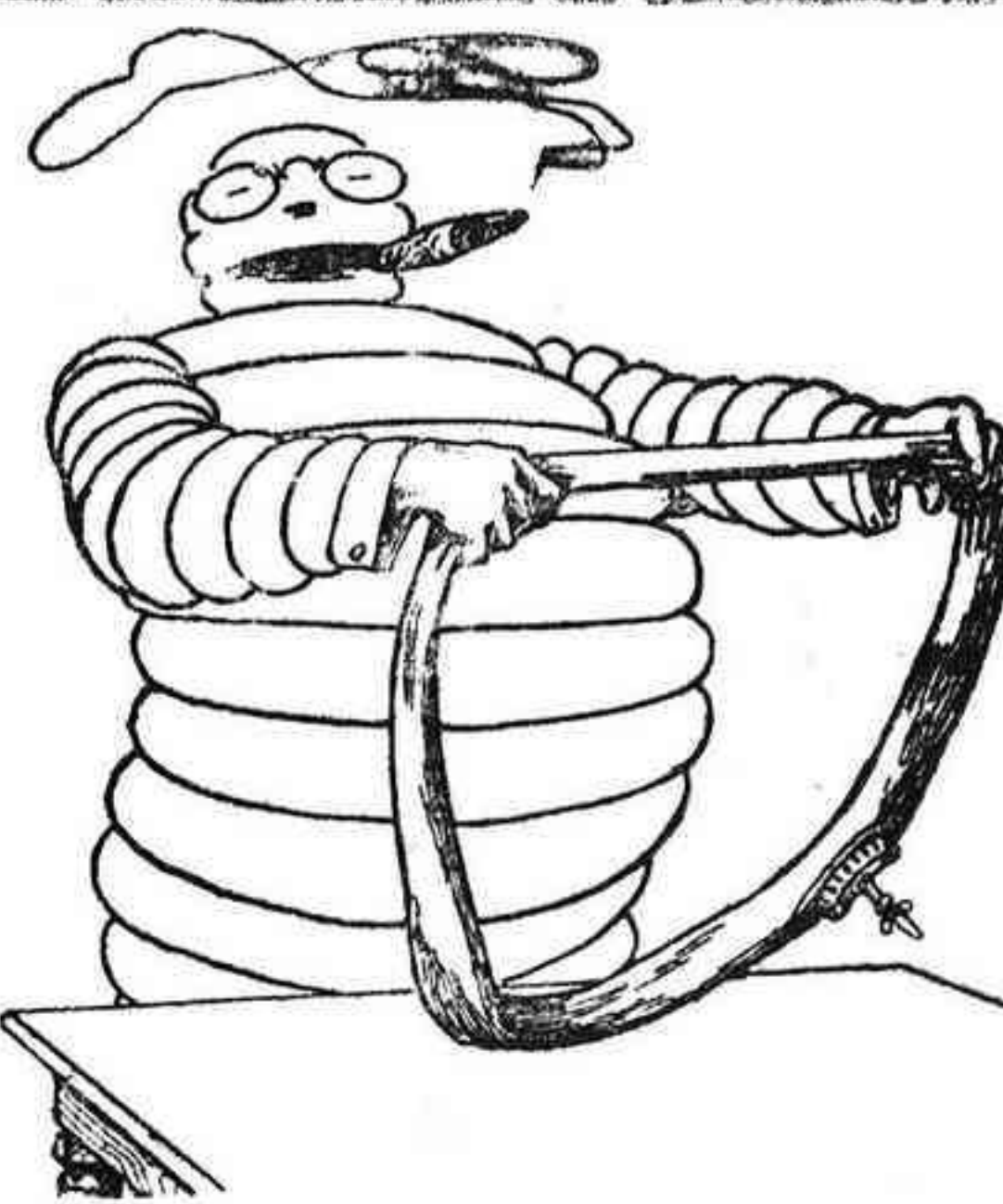
Después, el Obispo de Madrid Alcalá le administró el Santo Viático, que el Primado recibió con gran edificación.

Las últimas noticias que se han recibido esta noche, dicen que seguía la gravedad de ilustre enfermo.

Los Obispos de Plasencia y Sión no se separan de la cabecera del Cardenal Almaraz.

CAMBIOS

Libras.	28'72
Francos	50'35
Marcos	2'50



CUBIERTAS Y CAMARAS

para automóviles
BANDAJES MACIZOS

para camiones
ACEITES Y GRASAS 'WELLSALINE',

para toda clase de motores
se han recibido importantes partidas de estos artículos

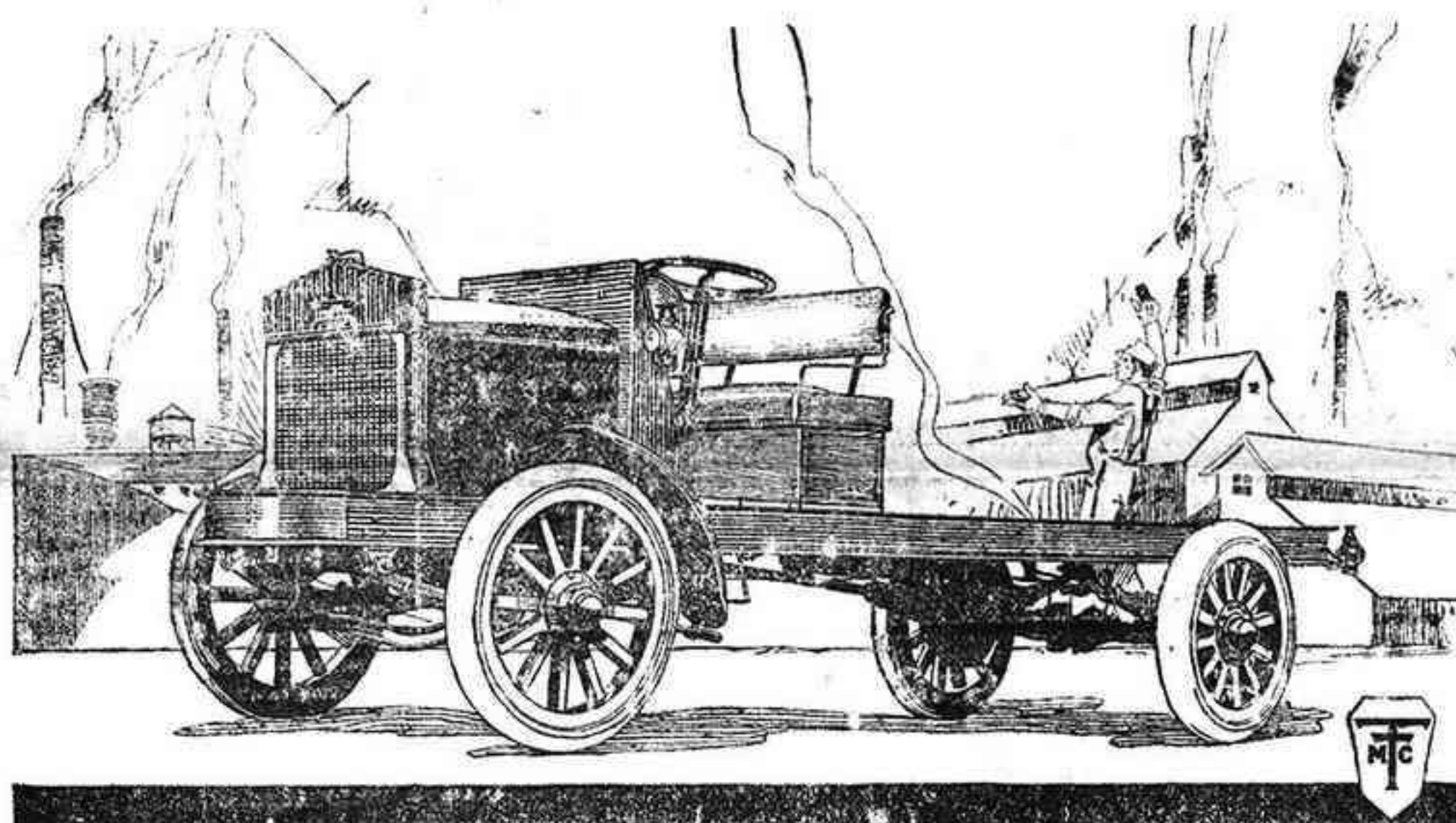
CON GRAN REBAJA DE PRECIOS
Nuestra calidad es siempre la misma. La mejor. Nuestros nuevos precios son los más reducidos de esta plaza.

Una visita puramente informativa, sin compromiso, a este establecimiento, le convencerá a usted de ello.

Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto, materiales, etc. para autos y camiones principalmente.

ALBERTO CAMACHO, Imeldo Saris, 70 y 72
Santa Cruz de Tenerife

AUTOCAMIONES "TRAFFIC"



Stock de piezas y accesorios
Leoncio Oramas.—Ingeniero.—Norte, 41
Santa Cruz de Tenerife

Fábrica de gas

Venta de cok

Cok grueso americano primera clase el qq en fábrica 6 pts. a domicilio 6'50 pts.

Materiales para el empaquetado de frutos

Turba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, redes, maderas para cajas de tomates y papas, huacales para bananas etc., de la casa Johannes Schaback & Sohne de Hamburgo. Los mejores precios del mercado.

Hernández y Marrero

Apartado 115. Teléfono 475

Santa Cruz de Tenerife

Círculo de Amistad XII de Enero Casino de Santa Cruz de Tenerife

CONCURSO

Con esta fecha, se abre un Concurso, para el arriendo de los salones de recreo de este Casino, para el año 1923, cuyo plazo expirará el día treinta del actual a las veintidós, a cuya hora se procederá a la apertura de los pliegos.

Los pliegos se presentarán cerrados y lacrados sin firmar y dentro de los mismos otro sobre también cerrado con la tarjeta o firma del proponente.

Se ruega a los Sres. concursantes, que antes de presentar pliegos se enteren en Secretaría de las condiciones a que han de ajustarse los mismos.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Noviembre de 1921.—El secretario, Moisés Grandoso.—V.º B.º.—El presidente, Enrique Carreras Lugo-Viñas.

A LOS COMERCIANTES

Los ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Teléfono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, calidades y condiciones con sus similares.

Por ser representante de importantes fábricas creo poder servirlos encargos que me hagan un 25 por ciento menos que cualquiera otro representante de casas exportadoras. Se conceden plazos a las firmas solventes. Efraim Albertos Ruiz, comisionista matriculado, calle de Teobaldo Power, 10 teléfono 624, cerca de la Diputación. Sta. Cruz de Tenerife.

¿Cuando Ovomaltina?



Siempre que la alimentación corriente no alcance a mantener el organismo sano, capaz y resistente.

El gran remedio de fama mundial contra:

Anemia, Neurastenia, Impotencia, Agotamiento Físico o Intelectual, Tisis, Afecciones del estómago, etc.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



Tipo K para hacer gofio
Representante: JACOB AHLERS

FLORIDO HERMANOS

Vino y Coñac


JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1921

Nombre del vapor y Compañía	Día llegada	Destino
LILI WOERMANN Woermann-Linie	24	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissau, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Acra y Costa Occidental.
USSUKUMA Deutsche Ost-Afrika-Linie	25	Las Palmas, Loanda, Mossamedes, Walvisch-Bay, Lüderitzbucht, Capetown, Port Elizabeth, Durban, Delagoa-Bay.
LAUTERFELS Deutsche Ost-Afrika-Linie	26	Las Palmas, Walvisch-Bay, Lüderitzbucht, Delagoa-Bay, Beira.
WANGONI Woermann Linie	30	Lisboa, Rotterdam, Hamburgo.

Informes.—Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft


Camiones de Carga

Los más sólidos y de menor costo.



Coches de Lujo

Los más elegantes.

con carrocería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

 Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de **Stassfurt (Alemania)**

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precipitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS

MARINA, 31

Precios especiales para partidas importantes.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

San Francisco, 6 y 8

CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cárceles, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarragona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza. El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cia., que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller Wolfson & C.º Ltd.

INTERESES QUE ABONAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta Libros Cheque a la vista.	3 % anual
Cuenta francos a la vista.	3 % anual
Cuenta marcos a la vista.	2 % anual
Cuenta marcos a un año fecha.	3 % anual

Horas de Despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.

"Uralita"

 Producto de Anasanto y cemento comprimido en planchas de diferentes colores y formas; insustituible para techados y revestimiento. Por su impermeabilidad y ligereza es el más económico y solicitado. Representante en las islas Canarias: Rafael Martín F. de la Torre.—Apoderados en esta plaza **V. Díaz-Llanos Ramos y Cia.**—Bethencourt Alfonso 15 (antes San José) núm. 15.—Teléfono 561.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Empresa de coches de plaza

Servicio de día. Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes interior. Teléfonos: Parada número 11—Cochera número 509.

Cerveza alemana clara marca
PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social	Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado	4.500.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1920 comprendidos los reaseguros	55.118.883,06
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920	95.920.677,97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad. Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a

Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82 Delegado en Santa Cruz de Tenerife. Vida e hijos de Aureliano Yanes En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas. Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato. Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 30 de Septiembre. Para informes su Director

Para informes su Director

Los precios están subiendo!

Si Ud. necesita Motores de gasolina o petróleo, de aceite crudo o eléctricos, Maquinarias de todas clases, Tubos de hierro galvanizado, fundido, Cemento, Bombas para sacar agua, Molinos para grano o alguna otra cosa pida precios a D. Juan J. Moeck, Candelaria 25.—Comisiones y representaciones.

TODAVIA ES TIEMPO!

Automóviles Ford
nuevo tipo modelo 1921

Durante la segunda quincena del presente mes son esperados en esta Agencia, directamente de NEW YORK, varios coches de esta acreditada marca en los modelos del presente año, y entre ellos los ya conocidos VOUTURETT de dos asientos. Se ruega a las personas interesadas que tienen hecho su encargo, se pasen por esta Cruz Verde 10.

Gonocure

Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados. No irrita, posee un gran poder bactericida y no produce estrechez. Depositario exclusivo para Canarias

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 2. (Las Palmas).

GOMAS MACIZAS

para Camiones

de varias marcas europeas y americanas en inmejorable calidad y a precios más baratos en el archipiélago.

Piezas de Repuesto para Camiones, siempre hay existencia. M. Vandewalle y Hardisson. Oficina Alfonso XIII núm. 39.—Santa Cruz de Tenerife.

Abonos químicos

Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos. Precios muy reducidos. De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

Academia de Mecanografía

(Única en Tenerife, dirigida por profesores titulados)

A cargo de la Srta. Emma Trujillo 19. SANTA ROSALIA, 19

En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido en la escritura al tacto. Con tres meses de práctica, puede cualquier alumno dominar la máquina, escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto.

A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invita que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconocen sin que le produzca cansancio alguno. Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

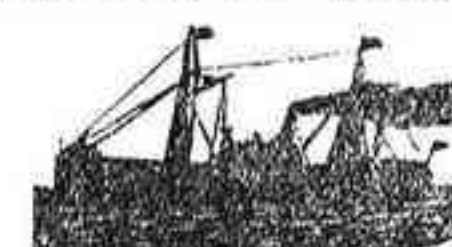
Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.


Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1921

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA		Montevideo y Buenos Aires
SAN CARLOS	10	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
CATALUNA		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON		Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	23	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Caballo, Sabana, Curazao y La Guayra.
MANUEL CALVO		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

Para las Droguerías y Farmacias

Se acaban de recibir los acreditados productos del Instituto Llorente, de Madrid contando con: un gran surtido de Sueros, Vacunas, y Opoterápicos; lo que se avisa por medio del presente anuncio para que se sirvan hacer los encargos que serán servidos inmediatamente.

Para informes su representante,

MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO

Bethencourt Alfonso núm. 20.

Santa Cruz de Tenerife

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Lamber con la debida instrucción, 4 25 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

HOTEL VILLA BENITEZ

Situado a 200 metros de altura

Magnífico panorama.—Clima muy saludable

Dista 20 minutos, en tranvía eléctrico, del muelle

Precios económicos

Arreglos ventajosos para estancias del Sábado a Lunes.—Teléfono 351.

Dirigirse al Gerente

JARABE RICHE

Poderoso reconstituyente de actividad extraordinaria. Tónico general del sistema nervioso.

Anemia, Neurastenia, Debilidad

INYECTABLES RICHE

Núm. 1. Estrigno-fosforados, insustituibles en tratamientos de neurastenia, depresión nerviosa, astenia post-gripal.

Núm. 2. Ferro-fosforados, inmejorables para la regeneración de la sangre, anemias y cloro-anemias.

Laxante Ultra-Moderno Bescansa

La última palabra de la terapéutica para combatir el estreñimiento habitual.

Depositario exclusivo para Canarias.

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 5.—Las Palmas

Nuevo Hotel Continental

LAS PALMAS

Domingo J. Navarro, 32

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso junto a telégrafos y cerca de correos, patrocinada por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio.—Cocina francesa. Los huéspedes están como en su casa.—LEON & CABRERA.

Bandas, Cubiertas y Cámaras para Camiones y Automóviles

Marca HENLEY

Reconocidas como las más resistentes al desgaste.

Representante general en las islas Canarias, Rafael Martín F. de la Torre.—Apoderado en esta plaza V. Díaz-Llanos Ramos y C.º. Bethencourt Alfonso (antes San José) núm. 15.—Teléfono 561.

Fábrica "La Candelaria"

Pan de La Laguna

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que mediante encargo puede adquirirse, diariamente, pan biscochado, blanco o de trigo, de superior calidad.

Calle de La Luna, 18

NTYSA CRDZUZ TENERIFE

Cemento Portland alemán

TEUTONIA

el mejor cemento para obras hidráulicas. Pida Ud. precios a su representante J. Juan Moeck, Candelaria, 24.

R. G. de Paredes

Rambla de Pulido núm. 32

Representante de importantes casas de rollos de música para pianolas, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago. Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales.

Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean. «Cantos Canarios», de Power. Se solicitan sub-agentes en el resto de las islas y pueblos del interior de Tenerife.

Recaudación de Contribuciones

Se advierte a los contribuyentes y demás personas interesadas que hasta el día 30 del actual podrán hacer efectivos sus recibos en esta Recaudación sita en la calle Clavel número 17; y pasado dicho día se harán efectivos con los recargos correspondientes.—El recaudador, Luis Renshaw.